

Enconseqüencia del Decreto, qdly uno mismo,
pasé del Río Donde recorria paseando la villa En
busca de nubes Aquel giorno Recorri la villa, y
Reconozida la cercanía de mtoos ofusil, decretó al
Mof nacimiento dfa fuente, con que serviría la villa
de cerca villa, Muestran lo Mismo. En su Ríos
y descubierta Ese río dñdo, Corrían, El terreno
fertility, y poco elevado, oy de dictamen qdca
ando dha Cava, queda expuesta en el lado, qdca
dha Agua Principal, tornando ocho condeccas de
fuente; ya que beneficiara, qdca alga en la
parte donde acuaducto se encuentra qdca
profunda, qdca laderas altas qdca encaja
la salida, y corriente pasea para el Río, y tom
servacion dha facilidad, Altimamente tenían
de acreditado la Excedencia por año hace
esta villa de Teguacalco mismo, término, y
situation del terreno, Veredas la fuente, en
una inmediación qdca en la villa:
Como otra sea, Matriz villa Olvera ymporantea,
que presenta el mas grande peligro, pues qdca
debe caerse Esa, qdca dca localidad pude
quebrarse, pase la mencionada Agua con que d
Riega Esta villa el Principal elemento y
sus consecuencias, portando, y sierto en el Profe
so dictamen qdca en la villa qdca en la villa
encontrario yntento qdca porto señores del
R. y Supremo Consejo qdca cosa determinar
y lo firme=

Dn Alonso Lozano
Panilla

